



ALTO REPRESENTANTE
DE LA UNIÓN PARA
ASUNTOS EXTERIORES Y
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 28.6.2023
JOIN(2023) 19 final

COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**Una nueva perspectiva sobre el nexo entre clima y seguridad:
Abordar los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente en la paz,
la seguridad y la defensa**

INTRODUCCIÓN

El cambio climático y la degradación del medio ambiente plantean cada vez más riesgos para la paz y la seguridad internacionales. Los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de las temperaturas y del nivel del mar, la desertificación, la escasez de agua, las amenazas a la biodiversidad, la contaminación medioambiental y la pérdida de medios de subsistencia amenazan la salud y el bienestar de la humanidad y pueden provocar un aumento de los movimientos migratorios y desplazamientos, las pandemias, los disturbios sociales, la inestabilidad y la inseguridad. De los veinte países más vulnerables y menos preparados para el cambio climático, doce se encontraban en situación de conflicto en 2020¹.

Desde 2008, la UE ha estado a la vanguardia a la hora de abordar el cambio climático como multiplicador de amenazas² y, desde 2020, sus vínculos con la gestión de crisis de la UE y la defensa europea³. Sin embargo, la necesidad de incluir en el debate los efectos de la degradación del medio ambiente, así como las realidades actuales y las previsiones en lo que respecta a dichos efectos y a la magnitud del cambio climático, en un contexto de intensificación de la competencia estratégica y de complejas amenazas para la seguridad, requieren una nueva perspectiva sobre el nexo entre clima y seguridad. El término «nexo entre clima y seguridad», tal como se utiliza en el presente documento, se refiere a los efectos tanto del cambio climático como de la degradación del medio ambiente, en particular la pérdida de biodiversidad y la contaminación, en la paz, la seguridad y la defensa.

- El cambio climático y la degradación del medio ambiente están intrínsecamente interrelacionados y se agravan mutuamente, y actualmente ya afectan a la seguridad alimentaria, puesto que reducen el rendimiento de cultivos importantes, como el maíz, el arroz y el trigo, y aumentan el riesgo de pérdida simultánea de las cosechas en los principales países productores. Al mismo tiempo, la producción insostenible de alimentos también acelera la degradación del medio ambiente y la escasez de agua. Se calcula que, para 2050, más de mil millones de personas tendrán un acceso insuficiente al agua y la degradación del suelo podría aumentar hasta el 90 %, mientras que la demanda de alimentos podría incrementarse un 60 %⁴.
- La inestabilidad y la escasez de recursos inducidas por el clima y el medio ambiente pueden ser instrumentalizadas activamente por grupos armados, redes de delincuencia organizada y regímenes corruptos o autoritarios, así como por otras partes, en particular a través de la

¹ Informe de situación del Mecanismo de Seguridad Climática de las Naciones Unidas, mayo de 2021. Véase también el anexo 1.

² Documento del Alto Representante y de la Comisión Europea al Consejo Europeo «El cambio climático y la seguridad internacional» (S113/08, de 14 de marzo de 2008).

³ En particular a través de la Hoja de ruta sobre cambio climático y defensa (documento 12741/20, 9 de noviembre de 2020) y el Concepto para un enfoque integrado sobre cambio climático y seguridad (documento 12537/21, de 5 de octubre de 2021). El informe de situación conjunto expone los avances logrados en su aplicación (documento WK 15770/2022 INIT, de 16 de noviembre de 2022).

⁴ Véanse: SIPRI, [«Environment of Risk: Security in a New Era of Risk»](#) [«Entorno de riesgo: la seguridad en una nueva era de riesgo», disponible en inglés] (2022) y el [informe Groundswell del Banco Mundial \(2021\)](#).

delincuencia medioambiental. Esta última se ha convertido en el cuarto mayor sector delictivo del mundo y sigue en crecimiento, acelerando aún más la crisis medioambiental, en particular debido a la explotación insostenible de los recursos naturales⁵.

- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calcula que, desde 2008, una media de 21,5 millones de personas se han visto desplazadas cada año como consecuencia de fenómenos meteorológicos, como inundaciones y olas de calor. Se espera que estas cifras aumenten en las próximas décadas⁶, exacerbando el cambio demográfico y ejerciendo una mayor presión en las ciudades y las zonas urbanas, donde puede aumentar la demanda de vivienda, alimentos, energía y empleo, lo que a su vez contribuye al aumento de las repercusiones sociales del cambio climático. Asimismo, las catástrofes naturales o los fenómenos meteorológicos extremos también pueden causar daños físicos en infraestructuras críticas, perturbando así el acceso a los servicios esenciales y de emergencia, así como sus flujos. Además, las poblaciones vulnerables en situaciones de peligro corren el riesgo de ser víctimas de traficantes y otras organizaciones de delincuencia organizada, mientras que los grupos armados pueden aprovechar, y así lo hacen, el aumento de las vulnerabilidades para reclutar a niños soldados y combatientes.
- El cambio climático y la degradación del medio ambiente afectan negativamente a la salud de múltiples maneras⁷. También están socavando muchos de los determinantes sociales para una buena salud, como los medios de subsistencia, el acceso a la asistencia sanitaria y el apoyo social. Estos efectos pueden causar inestabilidad y amenazar la seguridad.
- El cambio climático es la amenaza más general a la que se enfrentan las regiones árticas, cuya temperatura se incrementa a un ritmo entre tres y cuatro veces superior a la media mundial. El interés externo por los recursos de las zonas árticas está en aumento, lo que conlleva múltiples consecuencias a nivel social, medioambiental y económico. El deshielo de la banquisa del Ártico también abre posibles rutas de transporte marítimo y posibilita el acceso a recursos naturales, lo que puede dar lugar a un aumento de las tensiones relacionadas con la seguridad en la región⁸. El cambio climático tiene repercusiones geopolíticas cada vez mayores en el ámbito marítimo mundial, tanto en torno a Europa (por ejemplo, en el Báltico y el mar Negro) como en la región indopacífica.
- Los efectos adversos del cambio climático en los océanos incluyen un cambio en la composición y la distribución de las poblaciones de peces que puede desestabilizar los

⁵ Véase: Eurojust, [Report on Eurojust's Casework on Environmental Crime](#) [«Informe sobre casos de Eurojust relacionados con los delitos medioambientales», disponible en inglés] (2021).

⁶ El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) calcula que, para 2050, 1 200 millones de personas podrían verse desplazadas en todo el mundo debido al cambio climático y a catástrofes naturales.

⁷ En particular la muerte y la enfermedad causadas por fenómenos meteorológicos extremos, las enfermedades transmitidas por vectores, alimentos y agua y las zoonosis más frecuentes, así como la aparición de virus debido al deshielo del permafrost.

⁸ Comunicación conjunta «Un compromiso más firme de la UE para un Ártico pacífico, sostenible y próspero» [JOIN(2021) 27 final], de 13 de octubre de 2021.

acuerdos de pesca y aumentar el riesgo de conflictos internacionales. El aumento del nivel del mar también supone un riesgo para la seguridad debido a la posible magnitud de los desplazamientos y migraciones de personas⁹ y afectará asimismo a la medición de las fronteras marítimas que determinan los diferentes derechos económicos, lo que a su vez puede aumentar la inestabilidad y los conflictos.

- Los recursos y las tecnologías esenciales para la transición energética y la eliminación gradual de los combustibles fósiles son actualmente objeto de una creciente competencia estratégica, que se ha acelerado aún más desde la agresión militar no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania.
- Las fuerzas de seguridad y defensa de los Estados miembros se enfrentan a un entorno de seguridad cambiante y cada vez más complejo en Europa y fuera de ella, debido, entre otras cosas, a unas condiciones operativas climáticas más rigurosas. Al mismo tiempo, es necesario que reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero y su dependencia de los combustibles fósiles sin que esto afecte a su eficacia operativa.

La transición energética ecológica es la única manera de garantizar simultáneamente una energía sostenible, segura y asequible en todo el mundo. Para tener éxito, esta transición debe ser socialmente justa y equitativa, sin dejar a nadie atrás. No solo implica la eliminación progresiva de los combustibles fósiles y las prácticas obsoletas, sino también la introducción gradual de la energía ecológica, tecnologías innovadoras, mejores mercados y la economía circular. Requiere abordar desde ahora los posibles riesgos y dependencias futuros.

Por lo tanto, es de vital importancia seguir invirtiendo tanto en la adaptación al cambio climático como en su mitigación, así como en la protección y restauración del medio ambiente. No obstante, y aunque se están haciendo grandes esfuerzos por avanzar en la transición ecológica y gestionar los retos que plantea, existe un mayor riesgo de inestabilidad, inseguridad e incluso conflicto. Debemos prepararnos para el aumento de los efectos indirectos en la Unión Europea. Estos pueden manifestarse a través del aumento de la demanda de ayuda, la interrupción de las cadenas de suministro o los movimientos de personas que huyen de zonas inhabitables o de condiciones adversas graves en sus hogares (que podrían implicar un incremento de los desplazamientos internos y de la migración irregular), pero también a través de la delincuencia organizada, las organizaciones terroristas y la proliferación de armas.

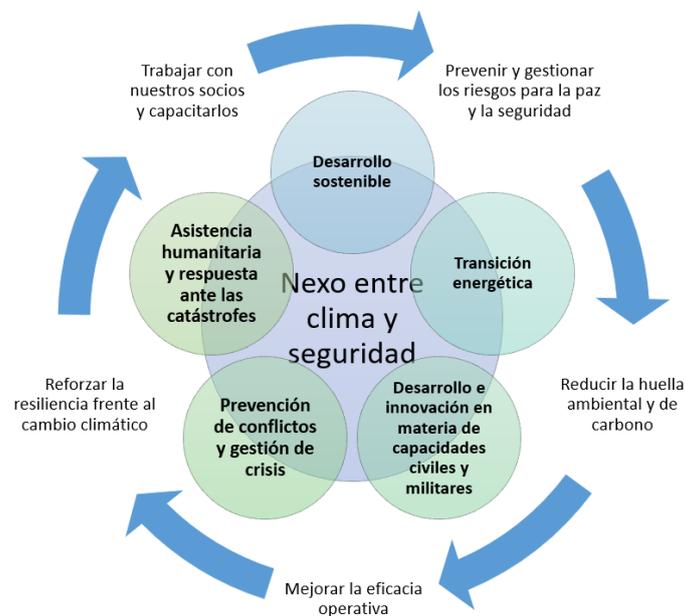
Así pues, las consecuencias del cambio climático y la degradación del medio ambiente para la seguridad y la defensa se han vuelto más urgentes, complejas y polifacéticas. También el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC)¹⁰, así como numerosos informes y estudios, subrayan este aspecto de forma sistemática. Las organizaciones asociadas,

⁹ GIECC, 2019: Informe especial del GIECC sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante: el nivel medio del mar seguirá aumentando hasta unos 0,3 metros de aquí a 2050 y hasta 2 metros de aquí a 2100, en la hipótesis de unas emisiones de gases de efecto invernadero muy elevadas (lo que conllevaría el riesgo de desplazamientos forzados de hasta 340 millones de personas de aquí a 2050 y de 630 millones de personas de aquí a 2100).

¹⁰ Sexto Informe de Evaluación del IPCC, agosto de 2021.

como las Naciones Unidas y la OTAN, y los socios bilaterales integran actualmente estos riesgos en su planificación política. Como se refleja en las Conclusiones del Consejo de marzo de 2023 sobre diplomacia climática y energética¹¹, la UE debe mejorar la integración del nexo entre clima, paz y seguridad en la política exterior de la UE, en particular en la política común de seguridad y defensa (PCSD), la cooperación internacional y las asociaciones internacionales. El papel de los Estados miembros es esencial para impulsar esta labor.

Es fundamental definir y aplicar esta nueva perspectiva sobre el nexo entre clima y seguridad, en consonancia con los objetivos establecidos en la dimensión exterior del Pacto Verde Europeo¹² y la Brújula Estratégica sobre Seguridad y Defensa¹³. También es esencial conectar mejor las diferentes líneas de actuación política y garantizar que la acción exterior, las políticas y las capacidades estén preparadas para el futuro. La UE debe adoptar una respuesta más proactiva y global frente a los retos polifacéticos que se le plantean. Dado que se trata de retos mundiales, la UE buscará cooperar de forma más estrecha con sus socios internacionales y las partes interesadas para promover soluciones multilaterales.



La presente Comunicación conjunta establece un marco mejorado y propone medidas concretas en consonancia con el enfoque integrado de la UE ante los conflictos y crisis exteriores¹⁴, con el objetivo de:

- reforzar la planificación, la toma de decisiones y la ejecución basadas en el clima y el medio ambiente mediante la mejora del análisis y la prospectiva basados en datos contrastados;
- poner en práctica el nexo entre clima y seguridad en la acción exterior de la UE, desde las políticas hasta la ejecución;

¹¹ Documento 7248/23, de 9 de marzo de 2023.

¹² COM(2019) 640, de 11 de diciembre de 2019.

¹³ https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/documents/strategic_compass_en3_web.pdf.

- mejorar las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este a la hora de desarrollar las capacidades civiles y militares de los Estados miembros, así como las infraestructuras conexas; y
- reforzar las asociaciones internacionales y la labor de la UE en los foros multilaterales, en consonancia con la agenda multilateral más amplia de la UE en materia de cambio climático y medio ambiente.

1. El análisis y la prospectiva basados en datos contrastados como facilitadores de la acción: apoyo a la planificación, la toma de decisiones y la ejecución basadas en el clima y el medio ambiente

Las respuestas de la UE a las repercusiones del cambio climático y la degradación del medio ambiente para la seguridad seguirán fundamentándose en políticas y acciones basadas en datos contrastados, en particular en la información nueva y el desarrollo de conocimientos, haciendo hincapié en la importancia de realizar un análisis fiable y accesible para todas las partes implicadas.

1.1. Datos y análisis sobre riesgos de seguridad relacionados con el clima y el medio ambiente

Las iniciativas en materia de datos y los marcos analíticos de la UE ya incorporan una serie de factores climáticos y medioambientales. Por ejemplo, las metodologías de **alerta temprana y análisis de conflictos** se centran en el clima, el medio ambiente y los recursos naturales para servir de base, cuando proceda, a recomendaciones para la acción preventiva y para la programación y las acciones exteriores sensibles a los conflictos. Estos aspectos se seguirán reforzando en futuros análisis.

Además, la mejora de **la difusión y la accesibilidad de los análisis conjuntos y compartidos** es un factor clave para garantizar su pleno aprovechamiento e integración. La sensibilización sobre los riesgos climáticos y medioambientales en general, así como sobre los productos analíticos, forma parte de estos esfuerzos.

Para mejorar la disponibilidad de datos y análisis de la UE en todos los procesos de planificación y ejecución pertinentes, el Centro de Satélites de la Unión Europea (Satcen) estudiará la creación de un centro de conocimiento integrado. El **Centro de Datos y Análisis sobre Seguridad Climática y Medioambiental**, que se creará en el seno del Satcen, se basará en la experiencia y las iniciativas existentes y ofrecerá un recurso para realizar evaluaciones de riesgos de seguridad relacionados con el clima. La Comisión también seguirá mejorando el acceso a los datos y análisis pertinentes relacionados con el cambio climático, la degradación del medio ambiente y sus efectos en la seguridad y la defensa a través de las **plataformas existentes, como el portal Science for Peace**¹⁵.

Para facilitar la inclusión del nexo entre clima y seguridad en los debates y la toma de decisiones a nivel político y estratégico, los servicios de la Comisión y el SEAE empezarán a efectuar de forma anual un **análisis global de tendencias** que abarcará, entre otras cosas, las repercusiones del cambio climático y la degradación del medio ambiente en los conflictos, los desplazamientos y los movimientos migratorios y la competencia en materia de recursos naturales. El Centro de Datos y Análisis sobre Seguridad Climática y Medioambiental contribuirá a este análisis de tendencias y se garantizará su estrecha cooperación con diversos

¹⁵ <https://science4peace.jrc.ec.europa.eu/>.

servicios, como el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias, así como el uso de Copernicus, el programa de observación de la Tierra de la UE.

El **Índice de Riesgo de Conflicto Mundial**¹⁶, concebido por el Centro Común de Investigación (JRC) como aportación cuantitativa a las metodologías de alerta temprana y análisis de conflictos de la UE, ampliará su ámbito de aplicación más allá de las sequías para evaluar, por ejemplo, los efectos de la intensificación de las migraciones y los desplazamientos, los efectos indirectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente (por ejemplo, en los precios de productos básicos como los alimentos, el gas y el petróleo) y las repercusiones geopolíticas y para la seguridad de la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles.

Además, se desarrollará un **modelo de riesgo de conflicto a corto plazo y a escala subnacional** dinámico que prestará especial atención a las variables relacionadas con el medio ambiente y el clima, con el fin de mejorar la capacidad de alerta temprana y anticipación de la UE.

Otros ejemplos de iniciativas de la UE en materia de datos y análisis sobre riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente:

- El **Servicio de Gestión de Emergencias de Copernicus** apoya la capacidad de alerta temprana mediante componentes que abarcan las sequías¹⁷, los incendios forestales y los riesgos de inundación¹⁸, mientras que el **Servicio de Vigilancia Terrestre de Copernicus**¹⁹ proporciona información geoespacial sobre la cubierta terrestre y sus cambios, el uso del suelo, el estado de la vegetación, el ciclo del agua y las variables de energía superficial de la Tierra²⁰.
- **INFORM** es un foro multilateral para el análisis de las crisis humanitarias y las catástrofes. El índice INFORM Climate Change²¹ (publicado en noviembre de 2022) ofrece estimaciones cuantitativas de los efectos del cambio climático en el riesgo de crisis humanitarias en el futuro.
- La **Red Europea de Observación e Información del Mar** (EMODnet)²² está compuesta por más de 120 organizaciones que trabajan conjuntamente para observar el mar y tratar los datos de conformidad con las normas internacionales, a fin de proporcionar capas de datos y productos de datos interoperables.

¹⁶ <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/initiatives-services/global-conflict-risk-index#documents/1059/list>.

¹⁷ <https://edo.jrc.ec.europa.eu/edov2/php/index.php?id=1000>.

¹⁸ <https://www.efas.eu/en>.

¹⁹ <https://land.copernicus.eu/>.

²⁰ Además, los servicios de seguridad de Copernicus abordan la seguridad climática mediante nuevos productos geoespaciales y el Servicio de Cambio Climático de Copernicus proporciona información y herramientas para permitir la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

²¹ <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index/INFORM-Climate-Change/Methodology>.

²² <https://emodnet.ec.europa.eu/en>.

- La **iniciativa Destino Tierra**²³, que busca desarrollar un modelo digital de la Tierra a escala mundial de gran precisión, tiene como objetivo generar previsiones y simulaciones de fenómenos naturales y extremos.

La estrecha cooperación con los Estados miembros y los países socios, en particular sus sistemas de alerta temprana y los centros de conocimiento locales, así como con las organizaciones internacionales, permitirá comprender mejor el nexo entre clima y seguridad.

²⁴ La UE también promueve el desarrollo de capacidades analíticas en otras regiones para predecir y abordar rápidamente los riesgos emergentes y cambiantes relacionados con el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Por ejemplo, como miembro del Grupo intergubernamental de Observación de la Tierra, la UE apoya el desarrollo de **iniciativas mundiales para la toma de decisiones basadas en datos contrastados** relacionados con el cambio climático y la degradación del medio ambiente, y, a través de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, la realización de **análisis basados en datos contrastados sobre la seguridad alimentaria mundial**.

1.2. Recopilación y análisis de datos de defensa

La Agencia Europea de Defensa (AED) ya ha involucrado a los Estados miembros en la recopilación de datos sobre el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de sus fuerzas armadas²⁵ y actualmente trabaja en el establecimiento de una metodología estructurada, la **Defence Energy Suite**, para recopilar y supervisar datos sobre energía en el ámbito de la defensa de los Estados miembros. La AED, en colaboración con la Comisión, también realiza estudios e investigaciones sobre la resiliencia de las infraestructuras energéticas en el ámbito de la defensa²⁶. Este tipo de iniciativas de recopilación y análisis de datos son necesarias para mejorar la planificación en materia de defensa y las decisiones de inversión basadas en el clima en los Estados miembros.

1.3. Estímulo de la investigación y la innovación

A efectos tanto de la seguridad como de la defensa, la investigación y los estudios sobre los riesgos climáticos y medioambientales son esenciales para fundamentar y orientar el desarrollo, la planificación y la ejecución de las políticas.

²³ <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/destination-earth>.

²⁴ Los diálogos anuales sobre datos previstos en contextos regionales llevados a cabo en el marco de la asociación UE-PNUMA para el clima, el medio ambiente y la seguridad constituyen un buen ejemplo de este tipo de cooperación.

²⁵ [insértese la referencia a los datos de la AED sobre energía en el ámbito de la defensa].

²⁶ Tavares da Costa, R., Krausmann, E., Hadjisavvas, C., «Impacts of climate change on defence-related critical energy infrastructure» [«Efectos del cambio climático en las infraestructuras energéticas críticas relacionadas con la defensa», disponible en inglés], 2023, doi:10.2760/03454.

Proyectos de investigación sobre el nexo entre clima y seguridad

Los programas marco de investigación e innovación de la UE, como **Horizonte 2020** (2014-2020) y el actual **Horizonte Europa** (2021-2027), desempeñan un importante papel a la hora de colmar las lagunas de conocimiento en lo que respecta al cambio climático y la degradación del medio ambiente como fundamento para el desarrollo de respuestas políticas eficaces basadas en los mejores datos científicos disponibles²⁷. En total, el 35 % de la financiación de Horizonte Europa se destina a actividades relacionadas con el clima²⁸. Además, el 7,5 % de la financiación de Horizonte Europa para el período 2024-2025, y el 10 % a partir de 2026, se destina a actividades relacionadas con la biodiversidad²⁹. Otro ejemplo de estudio de investigación pertinente es el estudio conjunto de la AED y el JRC que evalúa los efectos del cambio climático en las infraestructuras energéticas críticas relacionadas con la defensa y en las capacidades militares.

Acciones clave a escala de la Unión:

- El Centro de Satélites de la UE, junto con todos los agentes e iniciativas pertinentes, estudiará la creación de un Centro de Datos y Análisis sobre Seguridad Climática y Medioambiental en sus instalaciones, con objeto de mejorar el acceso y la disponibilidad de datos y análisis sobre el clima y la seguridad.
- Los servicios pertinentes de la Comisión y el SEAE facilitarán anualmente un análisis de tendencias en materia de clima y seguridad para sustentar los debates políticos y estratégicos y la toma de decisiones.

²⁷ [Misiones de la UE en Horizonte Europa](#).

²⁸ Algunos ejemplos de proyectos financiados por la UE que son de gran pertinencia en lo que respecta al nexo entre clima y seguridad son los siguientes: [HABITABLE](#) (Vínculos entre el cambio climático, la habitabilidad y los puntos de inflexión social: escenarios para la migración climática); [CASCADES](#) (*CASCading Climate risks: towards ADaptive and resilient European Societies*; Riesgos climáticos en cascada: hacia unas sociedades europeas adaptables y resilientes); [RECEIPT](#) (*REmote Climate Effects and their Impact on European sustainability, Policy and Trade*; Efectos climáticos remotos y sus efectos en la sostenibilidad, la política y el comercio europeos); [CoCliCo](#) (*Coastal Climate Core Service*; Servicio central del clima costero); [CLIMAAAX](#) (*CLIMAtE risk and vulnerability Assessment framework and toolboox*; Marco y conjunto de herramientas para la evaluación de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos); [ESPRESSO](#) (*Enhancing Synergies for disaster PRevention in the EurOpean Union*; Refuerzo de las sinergias para la prevención de catástrofes en la Unión Europea); [CaseXtreme](#) (*Changes in the Statistics of EXTreme Events in climate*; Cambios en las estadísticas de fenómenos climáticos extremos); [MIRACA](#) (*Multi-hazard Infrastructure Risk Assessment for Climate Adaptation*; Evaluación de riesgos múltiples en las infraestructuras para la adaptación climática); [ARCOS](#) (Observatorio del Ártico del servicio de seguridad de Copernicus para el apoyo a la acción exterior de la Unión); [CENTAUR](#) (Herramientas mejoradas de Copernicus para la respuesta anticipada al cambio climático en el ámbito de las emergencias y la seguridad); [EGSIEM](#) (*European Gravity Service for Improved Emergency Management*; Servicio europeo de gravedad para la mejora de la gestión de emergencias); [GPP](#) (Plataforma GEOSS Plus); [PLACARD](#) (*PLAatform for Climate Adaptation and Risk reduction*; Plataforma para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo); [AD4GD](#) (Datos para el Pacto Verde) [BIOSEC](#) (Biodiversidad y seguridad: comprensión de la delincuencia medioambiental, el comercio ilegal de especies silvestres y la financiación de amenazas) y [ConFooBio](#) (Resolución de los conflictos entre la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad en contextos de incertidumbre).

²⁹ https://research-and-innovation.ec.europa.eu/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-europe/cluster-6-food-bioeconomy-natural-resources-agriculture-and-environment_en.

- La Comisión seguirá fomentando la inclusión de indicadores medioambientales y climáticos pertinentes y basados en datos contrastados en el índice de riesgo de conflicto mundial, a fin de seleccionar con mayor conocimiento de causa las prioridades en materia de prevención de conflictos.
- Los servicios pertinentes de la Comisión, en consulta con el SEAE, desarrollarán un modelo de riesgo de conflicto a corto plazo y a escala subnacional dinámico, que tomará en mayor consideración las variables relacionadas con el medio ambiente y el clima, con el fin de mejorar la capacidad de alerta temprana y anticipación de la UE.

2. Puesta en práctica del nexo entre clima y seguridad en la acción exterior de la UE

El nexo entre clima y seguridad debe ponerse en práctica de manera coherente en el conjunto de la acción exterior de la UE, desde la formulación de políticas y la toma de decisiones hasta la ejecución. Las múltiples iniciativas de la UE, que abarcan desde la acción por el clima y la adaptación hasta la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la acción humanitaria, son más eficaces cuando se maximizan las sinergias y la complementariedad, en consonancia con el **enfoque integrado de la UE**. También se tiene como objetivo optimizar los recursos de la UE y sus Estados miembros, en particular mediante la promoción de la acción del Equipo Europa³⁰.

En consonancia con el Reglamento por el que se establece el IVCDI – Europa Global³¹, que exige efectuar un análisis de conflictos para los países y regiones en situación de crisis, posterior a la crisis o de fragilidad y vulnerabilidad, los servicios pertinentes de la Comisión y el SEAE, en particular las delegaciones de la UE, reforzarán el **análisis del nexo entre clima y medio ambiente y paz y seguridad** en sus políticas y acciones pertinentes, especialmente en las zonas geográficas vulnerables a sus efectos, como, por ejemplo, a escala regional, en el Sahel o el Cuerno de África, así como en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Este análisis ayudará a configurar sus enfoques en estas situaciones y, cuando proceda, **fundamentará** la futura programación. Este aspecto se incluirá en las directrices para las delegaciones de la UE en el contexto de la evaluación intermedia del IVCDI – Europa Global.

Habida cuenta de las repercusiones diferenciadas del cambio climático y la degradación del medio ambiente en las mujeres, los niños y los grupos vulnerables, es esencial aplicar un enfoque basado en los derechos humanos e integrar una perspectiva de género y una dimensión de protección de la infancia y la juventud a la hora de poner en práctica el nexo entre clima y

³⁰ El Equipo Europa está integrado por la Unión Europea, los Estados miembros, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

³¹ Reglamento (UE) 2021/947 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de junio de 2021, por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional – Europa Global.

seguridad. Este enfoque está estrechamente ligado a un apoyo a la sensibilidad al contexto, la apropiación local y los enfoques conforme al principio de «no ocasionar daños».

2.1. Inversiones en clima y medio ambiente a modo de inversiones en paz y seguridad

Como líder mundial en la lucha contra el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, la UE está a la vanguardia de los esfuerzos colectivos por aumentar la financiación de la lucha contra el cambio climático y la biodiversidad. Esto se traduce en un refuerzo de la resiliencia de los países y comunidades de renta baja y vulnerables, en particular de la seguridad alimentaria, al tiempo que se promueven enfoques sostenibles a largo plazo para la gestión de los recursos naturales clave. Al generar medios de subsistencia alternativos y apoyar la buena gobernanza, adoptando asimismo una perspectiva de género, estos esfuerzos también contribuyen a la prevención de conflictos y a la paz.

El Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional – Europa Global (IVCDCI – Europa Global) desempeña un papel clave a este respecto. Incluye un objetivo de gasto del 30 % para la acción por el clima, centrada en medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este, que se incrementó en 4 000 millones EUR adicionales, tal como anunció la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, en septiembre de 2021. El Instrumento también contribuirá a la meta de la UE de lograr un objetivo de gasto en biodiversidad del 7,5 % en 2024 y del 10 % en 2026 y 2027. La presidenta también anunció la duplicación de la financiación internacional de la Comisión para la biodiversidad, especialmente la destinada a los países más vulnerables, hasta los 7 000 millones EUR para el período 2021-2027.

Estos fondos abordan algunos de los vínculos entre el cambio climático, la degradación del medio ambiente y la inseguridad, al tiempo que contribuyen de manera indirecta a la gestión de los desplazamientos y las migraciones inducidos por el clima. Del mismo modo, la UE, a través del IVCDCI – Europa Global y el presupuesto de ayuda humanitaria, también financia acciones fundamentales para el fortalecimiento de la reducción del riesgo de catástrofes, la preparación y la acción anticipatoria. Al reforzarse la resiliencia, se contribuye positivamente al nexo entre clima y seguridad. A medida que aumenta el conocimiento y la experiencia en relación con este nexo, la UE y sus Estados miembros deben planificar compromisos acordes con estos avances a través del enfoque del Equipo Europa.

La estrategia Global Gateway, la oferta positiva de la UE a sus socios para hacer frente a los retos mundiales más acuciantes, contribuirá a los esfuerzos de la UE en pos de la paz y la estabilidad. Promoverá proyectos que apoyen los esfuerzos de los países socios por progresar en las transiciones ecológica y digital y el desarrollo humano, reduciendo al mismo tiempo el déficit de inversión mundial.

Por ejemplo, en el marco del Paquete de Inversión África-Europa de Global Gateway, se introdujo la iniciativa del Equipo Europa sobre la adaptación al cambio climático y la resiliencia en África, con el fin de reforzar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables frente a los riesgos climáticos y naturales, para lo que se agruparon programas de la UE y de

los Estados miembros por valor de más de 1 000 millones EUR. En Asia Central, la iniciativa del Equipo Europa sobre el agua, la energía y el cambio climático contribuye a la gestión sostenible de los recursos hídricos y energéticos, abordando al mismo tiempo los retos medioambientales y el cambio climático, y cuenta con una contribución inicial de 700 millones EUR del Equipo Europa. En América Latina, los aspectos relacionados con el cambio climático y la deforestación se abordan a través de iniciativas del Equipo Europa en la cuenca del Amazonas, en particular una iniciativa sobre los bosques tropicales en Brasil, mediante un importe indicativo de 430 millones EUR.

Debe prestarse especial atención a la resiliencia a escala comunitaria, así como de las ciudades y las zonas urbanas, ya que a menudo son los principales focos de migración y desplazamiento. Esto reviste especial importancia a la hora de ofrecer hogares resilientes, hipocarbónicos, asequibles y accesibles, especialmente para las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad que viven en alojamientos precarios, muchas de las cuales son mujeres o niños. Si bien se están ejecutando acciones financiadas por la UE a tal fin, la UE estudiará la manera de colaborar de forma aún más estrecha con el Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía, que actualmente contribuyen a las campañas mundiales en este ámbito.

Además, los **planes económicos y de inversión** desarrollados conjuntamente por la UE y sus socios para los Balcanes Occidentales y las vecindades oriental y meridional pueden contribuir a crear estabilidad (o a mantenerla) mediante el aumento de la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, así como a abordar algunas de las causas profundas de las migraciones y los desplazamientos.

2.2. Abordar el nexo entre clima y seguridad en situaciones de conflicto y crisis

La UE debe seguir avanzando en lo que se refiere a abordar los vínculos presentes a lo largo de todo el ciclo del conflicto entre las crisis climática y medioambiental, la paz y la seguridad, en consonancia con el enfoque integrado de la UE. Se trata de un doble reto: las políticas y prácticas relacionadas con el clima y el medio ambiente deben considerarse cada vez más sensibles a los conflictos y, al mismo tiempo, las consideraciones climáticas y medioambientales deben seguir integrándose en las acciones de la UE en materia de consolidación de la paz, estabilización, gestión de crisis y recuperación tras el conflicto.

2.2.1. Consolidación y estabilización de la paz

La falta de gestión y gobernanza de los recursos naturales puede agravar las tensiones existentes dentro de los países y entre ellos. Este asunto se aborda, en particular, a través de iniciativas de consolidación de la paz de la UE en situaciones y regiones frágiles. Por ejemplo, las **acciones de estabilización de la UE**³² pueden servir para mitigar determinados riesgos para la seguridad relacionados con el clima y el medio ambiente, ya que abordan las necesidades de los desplazados internos, especialmente las mujeres y niñas y las personas con discapacidad, a menudo afectadas de manera desproporcionada por los aspectos climáticos y

³² Véase el Concepto de estabilización de la UE (documento WK 13776/2022 INIT, de 12 de octubre de 2022).

medioambientales, así como de sus comunidades de acogida. Por lo tanto, las futuras evaluaciones de estabilización de la UE incorporarán consideraciones climáticas y medioambientales en sus opciones de respuesta y adoptarán una perspectiva inclusiva, de género y sensible a los conflictos.

El acceso a los recursos naturales y otros ámbitos relacionados con el medio ambiente también pueden ofrecer nuevas oportunidades para la cooperación y la reconciliación, por ejemplo, a través de estructuras de gobernanza inclusivas, y pueden servir de puntos de entrada para **la mediación y el diálogo**³³. La cooperación transfronteriza en materia de agua³⁴, por ejemplo, puede servir de motor para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. La UE seguirá invirtiendo en la formación de un grupo de mediadores, procurando al mismo tiempo apoyar el desarrollo de capacidades de los mediadores locales para abordar los efectos del cambio climático y los retos medioambientales en la paz y la seguridad.

2.2.2. *Acción humanitaria, preparación y respuesta ante las catástrofes*

Las consideraciones climáticas y medioambientales están cada vez más integradas en todas las **intervenciones humanitarias**, habida cuenta de la forma en que los conflictos, el cambio climático y la degradación del medio ambiente agravan las necesidades humanitarias y las vulnerabilidades³⁵.

La ayuda humanitaria de la UE y Mecanismo de Protección Civil de la Unión ocupan un lugar destacado en la respuesta de la UE a los fenómenos meteorológicos extremos y a sus consecuencias humanitarias³⁶. A través de la línea presupuestaria para la preparación ante las catástrofes (78 millones EUR), la UE apoya actualmente intervenciones de preparación específicas, en particular acciones anticipatorias para prepararse ante las repercusiones humanitarias agudas antes de que se manifiesten plenamente, así como para mitigar dichas repercusiones. La UE también se ha comprometido a reducir la huella ambiental de las operaciones humanitarias financiadas por la UE, por lo que apoya y fomenta los esfuerzos de sus socios a este respecto, especialmente en relación con una mayor sostenibilidad de las cadenas de suministro.

Es probable que, como consecuencia del aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos, se recurra más a menudo a las capacidades de seguridad y defensa

³³ Como se reconoce en el Concepto de mediación de la UE para la paz y en las posteriores Conclusiones del Consejo a este respecto (7 de diciembre de 2020), así como en las Directrices del SEAE sobre mediación para la paz.

³⁴ La UE puso en marcha la iniciativa del Equipo Europa sobre la gestión transfronteriza del agua en África en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, en marzo de 2023.

³⁵ La ayuda humanitaria de la UE y el Mecanismo de Protección Civil de la Unión (MPCU) ocupan un lugar destacado en la respuesta de la UE a los fenómenos meteorológicos extremos y a sus consecuencias humanitarias. Parte del presupuesto humanitario de la UE (1 700 millones EUR para 2023) se destina a la respuesta a las necesidades humanitarias derivadas de catástrofes provocadas por el clima, cuya frecuencia, duración y magnitud se encuentran en aumento debido al cambio climático.

³⁶ Parte del presupuesto humanitario de la UE (1 700 millones EUR para 2023) se destina a la respuesta a las necesidades humanitarias derivadas de catástrofes provocadas por el clima, cuya frecuencia, duración y magnitud se encuentran en aumento debido al cambio climático. La capacidad de respuesta humanitaria europea se creó en 2022 para apoyar la respuesta de la UE a las crisis, incluidas las catástrofes provocadas por el clima.

de los Estados miembros para apoyar la gestión de catástrofes y los esfuerzos en materia de ayuda humanitaria, tanto dentro de la UE como fuera de sus fronteras exteriores. Es fundamental seguir reforzando y acelerando **la coordinación civil y militar y la preparación** a escala nacional y de la UE, de conformidad con el marco para el uso de los recursos militares de la UE en apoyo de la ayuda humanitaria y el socorro en caso de catástrofe³⁷, a fin de garantizar una respuesta oportuna y eficaz compatible con el enfoque basado en principios de la ayuda humanitaria de la UE.

2.2.3. *Gestión de crisis*

Las misiones y operaciones de la UE en el marco de la **política común de seguridad y defensa de la UE (PCSD)** (trece civiles y nueve militares) suelen desplegarse en países especialmente vulnerables a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y el medio ambiente. La UE integrará y abordará progresivamente los aspectos climáticos y medioambientales en la planificación, la ejecución y la revisión de sus mandatos. La Brújula Estratégica estableció como objetivo que, de aquí a 2025, todas las misiones y operaciones militares y civiles cuenten con **un asesor medioambiental** e informen sobre su **huella ambiental**. En el **Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD**³⁸, los Estados miembros se comprometieron a integrar los esfuerzos emprendidos en las actividades de las misiones exteriores para abordar los retos en materia de seguridad relacionados con el cambio climático y la degradación y explotación del medio ambiente.

Para que las misiones y operaciones de la PCSD puedan cumplir eficazmente estos objetivos climáticos, es necesario desarrollar y aplicar un conjunto de medidas junto con los Estados miembros. Este nuevo **paquete de medidas de la PCSD sobre el clima** proporcionará una base coherente para diferentes actividades interrelacionadas y garantizará que los recursos se utilicen de la manera más eficiente posible, como se indica a continuación.

- Los diferentes **perfiles de los asesores medioambientales** deberán determinarse y reflejarse en las necesidades de formación y contratación³⁹, teniendo en cuenta el alcance de las misiones y operaciones de la PCSD⁴⁰ y la posible evolución de la situación en el futuro.
- El proceso de toma de decisiones con respecto a los mandatos de la PCSD debe tener en cuenta los **nuevos análisis anuales de tendencias en materia de clima, medio ambiente y seguridad**⁴¹ y otras fuentes analíticas para la planificación y la revisión periódica de los mandatos de las misiones, promoviendo al mismo tiempo la integración de las lecciones aprendidas en las diferentes líneas de trabajo. Debe reflexionarse sobre las lecciones

³⁷ En consonancia con el [Concepto de la UE sobre una coordinación civil y militar efectiva en apoyo de la ayuda humanitaria y las actividades de socorro en caso de catástrofe](#).

³⁸ ST 9588/2023 INIT, de 22 de mayo de 2023.

³⁹ Véase también el enlace a la Plataforma de formación en materia de clima y seguridad de la UE, establecida como una nueva acción en el capítulo 3 de la presente Comunicación conjunta.

⁴⁰ Los mandatos de la PCSD abarcan la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, la gestión de crisis, las operaciones conjuntas de desarme y el asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, así como las misiones humanitarias y de rescate y las operaciones de estabilización al término de los conflictos.

⁴¹ Véase el capítulo 1 de la presente Comunicación conjunta.

aprendidas de nuestros socios que actúan en el mismo escenario, en particular las Naciones Unidas⁴², también con vistas a determinar posibles ámbitos de cooperación reforzada.

- Se implantará un **mecanismo de información** sobre la **huella ambiental** en todas las misiones y operaciones, sobre la base de las lecciones aprendidas en los proyectos piloto, garantizando al mismo tiempo las sinergias y el intercambio de buenas prácticas en estas materias con otros ámbitos de la acción exterior de la UE, como los compromisos humanitarios. También debe establecerse un vínculo adecuado con el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en pos de la optimización de los comportamientos climáticos y medioambientales⁴³.

Por último, también puede ser pertinente reflexionar sobre la integración de los factores climáticos y medioambientales en los escenarios de apoyo a la puesta en marcha de la **Capacidad de Despliegue Rápido de la UE**.

2.2.4. *Efectos del conflicto armado en el medio ambiente y en la recuperación posterior a los conflictos*

Los efectos de los conflictos armados en el medio ambiente son una cuestión de gran importancia que debe abordarse dentro del nexo entre clima y seguridad. Aunque el Derecho internacional humanitario (DIH) prevé la protección del entorno natural en los conflictos armados, las violaciones del DIH están muy extendidas y causan daños a gran escala y a largo plazo. En situaciones posteriores a un conflicto, resulta especialmente frecuente la contaminación del agua, el suelo y el suelo por restos de explosivos, así como la destrucción de ecosistemas, la contaminación y los problemas en la gestión de residuos debido a bombardeos, minas terrestres o fugas de petróleo y gas. Además de las iniciativas de la UE en curso en materia de protección del medio ambiente, contaminación y gestión de residuos en este contexto, como la promoción del cumplimiento del Derecho internacional humanitario, se estudiará llevar a cabo acciones específicas complementarias de evaluación medioambiental en situaciones posteriores a un conflicto, en particular en el contexto del Foro de Incubación sobre la Economía Circular en la Defensa Europea.

Ejemplos de acciones de la UE sobre el nexo entre clima y seguridad en diversas dimensiones políticas:

- **Desplazamientos y migraciones:** la UE aborda los desplazamientos y las migraciones relacionados con las catástrofes, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, en particular a través de acciones humanitarias, de desarrollo y de paz⁴⁴. La UE también está poniendo en marcha una **nueva acción mundial de la UE (8 millones EUR) con el**

⁴² Por ejemplo, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) está estudiando actualmente la protección de los recursos hídricos a través de personal de mantenimiento de la paz para garantizar el acceso a suministros de agua de emergencia y sostenibles y evitar que la organización terrorista Al-Shabaab se haga con su control.

⁴³ Las normas de ejecución del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz incluyen el comportamiento climático y medioambiental como criterio para los procedimientos de contratación pública en el marco de sus medidas de asistencia.

⁴⁴ Véase también el documento de trabajo de los servicios de la Comisión relativo al desplazamiento y la migración relacionados con las catástrofes, el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Observatorio sobre el Desplazamiento Interno para profundizar en los conocimientos sobre los factores, las vulnerabilidades y los riesgos que originan los desplazamientos internos y mejorar las capacidades de los países socios afectados para hacer frente a dichos riesgos.

- **Delincuencia medioambiental:** la delincuencia medioambiental es una de las diez prioridades de la **plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas delictivas (EMPACT)**, que permite la cooperación policial de la UE con las autoridades pertinentes de terceros países en acciones operativas para hacer frente a los delitos medioambientales. Las misiones de la PCSD también pueden contribuir al apoyo a las autoridades nacionales en la lucha contra la delincuencia medioambiental⁴⁵.
- **Seguridad marítima:** la recientemente actualizada **estrategia de seguridad marítima de la UE**⁴⁶ pone de relieve los significativos efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente en el medio marino y la seguridad marítima, y propone diversas acciones. Otras líneas de trabajo tienen por objeto facilitar la **coexistencia de la energía renovable marina con las operaciones y sistemas de defensa**⁴⁷.
- **Espacio:** el Programa Espacial de la UE contribuye a la protección del medio ambiente, ayuda a supervisar y mitigar los efectos del cambio climático y garantiza la protección y la seguridad civil en toda Europa.

Acciones clave a escala de la Unión:

- Los servicios pertinentes de la Comisión y el SEAE, en particular las delegaciones de la UE, reforzarán el análisis del nexo entre clima y medio ambiente y paz y seguridad en sus políticas y acciones pertinentes, especialmente en las zonas geográficas vulnerables a sus efectos, como, por ejemplo, a escala regional, en el Sahel o el Cuerno de África, así como en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).
- El SEAE, en cooperación con los servicios pertinentes de la Comisión, velará por que las futuras evaluaciones de estabilización de la UE incorporen consideraciones climáticas y medioambientales en relación con los medios de subsistencia de las poblaciones locales a la hora de estudiar las opciones de respuesta.
- El SEAE formará y dotará de medios al grupo de mediadores de la UE y a otros agentes de mediación de la UE para que contribuyan a abordar los efectos del cambio climático y los retos medioambientales en la paz y la seguridad.
- Los servicios pertinentes de la Comisión y el SEAE, en especial el Estado Mayor de la UE, seguirán reforzando y mejorando la coordinación civil-militar en el contexto

⁴⁵ Véase el Miniconcepto sobre el posible apoyo de las misiones civiles de la PCSD a la lucha contra la delincuencia medioambiental y a la reducción de la huella ambiental de las fuerzas de seguridad interior del Estado anfitrión [EEAS(2022) 2086], de diciembre de 2022.

⁴⁶ JOIN(2023) 8, de 10 de marzo de 2023.

⁴⁷ <https://eda.europa.eu/what-we-do/eu-policies/symbiosis>.

de las labores de ayuda humanitaria y socorro en caso de catástrofe de la UE, sobre la base de los pasos ya dados y las lecciones aprendidas.

- El Alto Representante, en coordinación con los Estados miembros, garantizará la aplicación integral del nuevo paquete de medidas de la PCSD sobre el clima, en particular la creación rápida de perfiles claros para los asesores medioambientales.
- El SEAE reflejará las consideraciones relativas al cambio climático y la degradación del medio ambiente en los escenarios operativos, según proceda, para apoyar la puesta en marcha de la Capacidad de Despliegue Rápido mediante el refuerzo de la preparación y proporcionar marcos de empleo realistas.
- Los servicios pertinentes de la Comisión y la AED estudiarán, en el contexto del Foro de Incubación sobre la Economía Circular en la Defensa Europea, el desarrollo de proyectos de colaboración para la evaluación y restauración del medio ambiente tras los conflictos.

3. Garantizar una seguridad y una defensa europeas sostenibles y resilientes al cambio climático

El cambio climático y la degradación del medio ambiente transformarán la manera en que los agentes implicados en la paz, la seguridad y la defensa planificarán, invertirán y actuarán. La UE debe intensificar su compromiso de ayudar a los Estados miembros a hacer frente a la creciente magnitud, complejidad y urgencia de los retos en este ámbito, en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Brújula Estratégica.

3.1. Desarrollar conocimientos especializados en materia de clima y medio ambiente y aumentar la sensibilización

Existe una necesidad urgente de profundizar en la sensibilización y en el desarrollo de las capacidades especializadas necesarias para facilitar la aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este en el ámbito de la seguridad y la defensa. Esto incumbe a todos los agentes pertinentes de la UE, en particular las delegaciones de la UE y las misiones y operaciones de la PCSD, así como, a escala nacional, a los distintos ministerios de los Estados miembros de la UE.

Para reunir a diferentes proveedores de formación y abordar sistemáticamente las necesidades de los diversos públicos de formación, se creará una **plataforma de formación sobre seguridad y defensa climática de la UE** en el marco de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD). Su objetivo será desarrollar los conocimientos especializados necesarios a escala nacional y de la UE para formar, por ejemplo, expertos en legislación y delincuencia medioambientales, ingenieros medioambientales y analistas de riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Esto permitirá asimismo a la UE crear progresivamente un grupo de

expertos (certificados) que los Estados miembros podrían poner a disposición de las misiones y operaciones de la PCSD, de manera adicional a su trabajo en los ministerios nacionales. Una vez establecida, la plataforma podría favorecer la coordinación con otras partes internacionales.

Los **ejercicios de gestión de crisis** multinivel de la UE brindan una oportunidad adicional para aumentar la sensibilización y poner a prueba y validar la posible respuesta de los mecanismos de gestión de crisis de la UE a los problemas de seguridad relacionados con el clima. La AED y los servicios pertinentes de la Comisión organizan actualmente ejercicios de simulación para estudiar las dependencias en lo que respecta a las infraestructuras energéticas críticas relacionadas con la defensa que se puedan ver comprometidas o inutilizadas debido a amenazas híbridas, como parte de su estudio conjunto sobre estas cuestiones.

3.2.Capacidades e infraestructuras militares

El gran consumo de energía inherente a las fuerzas armadas de los Estados miembros⁴⁸, que son también el mayor propietario público de los terrenos libres y las infraestructuras de la UE, ofrece oportunidades para lograr una mayor eficiencia y producir beneficios para el clima y la biodiversidad a escala. La adopción de un **enfoque coherente e inteligente de los esfuerzos de mitigación del cambio climático y adaptación a este** por parte de las fuerzas armadas debe preservar y, en la medida de lo posible, mejorar la eficacia operativa. La mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad no solo reduce la huella de carbono, sino también los costes⁴⁹ y la carga logística, y promueve la autosuficiencia en el contexto operativo, con lo que se aumenta la seguridad y la libertad de circulación de las fuerzas armadas. También debe tenerse en cuenta que las fuerzas armadas utilizan equipos especializados que suelen tener un ciclo de vida muy prolongado, mientras que el desarrollo de capacidades de nueva generación puede llevar años o incluso décadas.

Una evaluación de los múltiples efectos y riesgos que genera el cambio climático debe servir de fundamento para la planificación y las inversiones en materia de defensa a corto y largo plazo, a fin de, por ejemplo, garantizar que los equipos puedan funcionar en condiciones climáticas adversas, formar y equipar a las fuerzas armadas para que brinden con mayor frecuencia asistencia militar a las autoridades civiles en respuesta a catástrofes naturales o mejorar la resiliencia de las infraestructuras utilizadas por el ejército y garantizar que las capacidades militares puedan desplegarse de manera fiable y sostenible por tierra, mar y aire. En vista de que los Estados miembros están aumentando sus presupuestos de defensa⁵⁰, estas medidas deben formar parte del desarrollo de unas fuerzas armadas resistentes al cambio climático. Es igualmente importante garantizar que otras políticas horizontales, como las iniciativas sobre finanzas sostenibles, sigan siendo coherentes con los esfuerzos de la Unión

⁴⁸ <https://eda.europa.eu/docs/default-source/eda-factsheets/2019-06-07-factsheet-energy-defence> (nuevos datos que se publicarán en los próximos días).

⁴⁹ Los próximos datos de la AED muestran un aumento de la eficiencia de aproximadamente el 33 % durante el período 2016-2020.

⁵⁰ Véase también la Comunicación conjunta sobre el análisis de los déficits de inversión en materia de defensa y el camino a seguir [JOIN(2022) 24 final], de 18 de mayo de 2022.

Europea para facilitar a la industria europea de la defensa un acceso suficiente a la financiación y a la inversión.

Ya se está trabajando intensamente en todas las fuerzas armadas para abordar estos retos en materia de clima y energía, en particular a través de diferentes formatos de asistencia de expertos en la AED, financiados en parte por la Comisión Europea (véase el recuadro siguiente). Además, los Estados miembros abordan actualmente muchas de estas cuestiones mediante el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales para preparar a las fuerzas armadas para el cambio climático, tal como se pide en la Brújula Estratégica. La **Red para el Clima y la Defensa de la UE**, integrada por expertos de los ministerios de defensa de los Estados miembros, que se creó como continuación de la Brújula Estratégica a iniciativa del SEAE y de la AED, ha demostrado ser un formato útil para el fomento de la cooperación, la coordinación y el intercambio de buenas prácticas a este respecto⁵¹.

Para aprovechar el impulso generado por estas estrategias nacionales, resulta fundamental reforzar sustancialmente la cooperación entre los Estados miembros en el marco de la UE. Esto reducirá el riesgo de fragmentación y garantizará la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de la UE y, al mismo tiempo, creará economías de escala. Estos objetivos solo pueden alcanzarse a través de un enfoque gubernamental conjunto bien armonizado a escala nacional y de la UE. Por ejemplo, el desarrollo de normas relativas a los combustibles sostenibles garantizaría la intercambiabilidad de este tipo de combustibles entre las fuerzas armadas de los Estados miembros.

En este contexto, la Comisión y el Alto Representante estudiarán las posibilidades de apoyar a los Estados miembros, tanto individualmente como a través de una cooperación civil-militar acelerada, en consonancia con los objetivos de la Brújula Estratégica y el Pacto Verde Europeo. A tal fin, se creará un nuevo **mecanismo de apoyo al clima y la defensa entre los servicios pertinentes de la Comisión, el SEAE y la AED** destinado a colaborar con los Estados miembros en la detección de deficiencias y oportunidades de colaboración en ámbitos como el desarrollo de capacidades, el intercambio o la realización de investigaciones y estudios, el desarrollo de normas ecológicas, la recopilación de datos, el desarrollo de metodologías o conceptos técnicos, la mejora de los incentivos y la promoción de los proyectos colaborativos. En este contexto, como parte de un enfoque progresivo, la Comisión y el Alto Representante, en estrecha consulta con la AED, estudiarán la posibilidad de crear un centro de competencia sobre cambio climático, seguridad y defensa, dirigido por la UE, con el fin de optimizar los esfuerzos de mitigación del cambio climático y adaptación a este entre las fuerzas armadas de los Estados miembros, en particular, cuando proceda, a través del Banco Europeo de Inversiones.

⁵¹ La Red, copresidida por el SEAE y la AED, elaboró y acordó un modelo indicativo que los Estados miembros deben utilizar para desarrollar estrategias nacionales destinadas a preparar a las fuerzas armadas para el cambio climático.

Instrumentos, políticas y herramientas pertinentes de la UE que proporcionan un fundamento sólido para trabajos adicionales:

- En 2021 se pusieron en marcha tres proyectos en el marco del **Fondo Europeo de Defensa (FED)** sobre soluciones orientadas a la defensa para apoyar la investigación y el desarrollo de tecnologías y productos de defensa en materia de clima, gestión energética y eficiencia, con un presupuesto de 84 millones EUR.
- El **Plan de acción sobre movilidad militar 2.0**⁵² integraba la sostenibilidad y la eficiencia energética como objetivos clave en el desarrollo de futuras infraestructuras y capacidades de transporte de doble uso, en particular la cadena de suministro de combustible para el movimiento a gran escala de las fuerzas militares y sus equipos⁵³.
- Los Estados miembros abordan la eficiencia energética, la circularidad y la resiliencia energética en el sector de la defensa a través de actividades financiadas por la Comisión en el marco de la Agencia Europea de Defensa, incluidos el **Foro Consultivo sobre Energía Sostenible en el Sector de Seguridad y Defensa (CF SEDSS)**⁵⁴, el **Foro de Incubación sobre la Economía Circular en la Defensa Europea (IF CEED)**⁵⁵ y la **iniciativa Symbiosis** (sobre energía renovable marina para la defensa)⁵⁶. Además, el **grupo tecnológico de capacidades energéticas y medioambientales de la AED (EnE CapTech)** detecta deficiencias a nivel tecnológico y propone proyectos de colaboración⁵⁷.
- Los proyectos colaborativos en el marco de la **Cooperación Estructurada Permanente (CEP)** abordan los retos relacionados con el clima y la degradación del medio ambiente, en particular el proyecto de Función Operativa en materia de Energía⁵⁸ y el Entrenamiento de Helicópteros en Zonas de Gran Altitud y Elevadas Temperaturas.
- El JRC ha puesto en marcha un proyecto para detectar, evaluar y abordar los riesgos climáticos para la defensa de la UE, con el objetivo de prestar apoyo científico y técnico a los Estados miembros para hacer que la defensa sea más resiliente al cambio climático.

⁵² JOIN(2022) 48 final, de 10 de noviembre de 2022.

⁵³ En consonancia con la política de la RTE-T, cuyo objetivo es reducir la huella de carbono del sector del transporte y los efectos del cambio climático, mientras que el nuevo Reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos establece objetivos de implantación obligatorios para las infraestructuras de recarga eléctrica y repostaje de hidrógeno.

⁵⁴ Tavares da Costa, R., Krausmann, E., Hadjisavvas, C., «Impacts of climate change on defence-related critical energy infrastructure» [«Efectos del cambio climático en las infraestructuras energéticas críticas relacionadas con la defensa», disponible en inglés], 2023, doi:10.2760/03454.

⁵⁵ Iniciativa financiada por la Comisión y dirigida por la AED que busca desarrollar ideas de proyectos basadas en los principios de circularidad en los ámbitos de las materias primas fundamentales, la fabricación aditiva, los materiales textiles, el diseño ecológico, la contratación verde, la base de datos SCIP en el marco de la Directiva marco sobre residuos, los datos, la aceptación del EMAS en el ámbito militar y la gestión de las piezas de recambio. Un círculo de proyectos específico aborda las materias primas fundamentales pertinentes para la defensa de la UE, como el titanio, el wolframio y el antimonio, en particular para fomentar su circularidad en diferentes tramos de la cadena de suministro.

⁵⁶ <https://eda.europa.eu/what-we-do/eu-policies/symbiosis>.

⁵⁷ Incluido un nuevo proyecto E+ZERO, cuyo objetivo es proponer y probar un campamento modular de despliegue rápido con balance energético positivo, tecnologías avanzadas de gestión y purificación del agua y sin emisiones de gases de efecto invernadero.

⁵⁸ <https://www.pesco.europa.eu/project/energy-operational-function/>.

Acciones clave a escala de la Unión:

- La EESD creará una plataforma de formación en materia de clima, seguridad y defensa de la UE apoyada por el SEAE, los servicios pertinentes de la Comisión, la AED y el Satcen, a fin de garantizar que la UE cuente con los conocimientos especializados necesarios, en particular mediante el apoyo a nuestros socios.
- Los servicios pertinentes de la Comisión, el SEAE y la AED crearán un mecanismo de apoyo al clima y la defensa para colaborar con los Estados miembros en la detección de deficiencias y oportunidades de colaboración, con el fin de promover medidas concretas de mitigación del cambio climático y adaptación a este en las fuerzas armadas. En el segundo semestre de 2024 se presentará a los Estados miembros un primer informe sobre sus conclusiones.
- Como parte de un enfoque progresivo, la Comisión y el Alto Representante, en consulta con la AED, estudiarán la posibilidad de crear un centro de competencia sobre cambio climático, seguridad y defensa, dirigido por la UE y destinado a brindar apoyo a los Estados miembros.
- Los servicios pertinentes de la Comisión, el SEAE y la AED seguirán explorando los retos y las posibles oportunidades de la contratación pública ecológica para cubrir las necesidades en materia de defensa.
- El SEAE incorporará aspectos relacionados con el cambio climático en el ejercicio de gestión de crisis «EU Integrated Resolve 2024».
- Los servicios pertinentes de la Comisión y la AED llevarán a cabo nuevos estudios para ayudar a gestionar los riesgos climáticos y medioambientales en las instalaciones militares de la UE de forma sistemática y exhaustiva, así como a minimizar los daños, pérdidas y perturbaciones debido a peligros climáticos y meteorológicos.
- Los servicios pertinentes de la Comisión, el SEAE y la AED seguirán colaborando con los Estados miembros en la transición energética de las infraestructuras y capacidades de transporte de doble uso, en particular las cadenas de suministro de combustible, a modo de continuación del Plan de acción sobre movilidad militar 2.0.
- Los servicios pertinentes de la Comisión y la AED seguirán analizando los efectos de las revisiones de las directivas relacionadas con la energía y de la revisión del marco político en materia de infraestructura militar, y explorarán asimismo las ideas de proyectos y los estudios llevados a cabo en el contexto del CF SEDSS, por ejemplo, en relación con la mejora de la eficiencia energética y el rendimiento de los edificios en la defensa.

- El SEAE y la AED consultarán a los Estados miembros acerca del establecimiento permanente de la Red del Clima y la Defensa para supervisar y apoyar la aplicación de las estrategias nacionales y estudiar oportunidades de colaboración.
- Los servicios pertinentes de la Comisión, el SEAE y la AED, junto con los Estados miembros, seguirán promoviendo enfoques coherentes en los múltiples proyectos de colaboración en curso en el ámbito del clima y la defensa en la CEP y el FED, y harán el mejor uso posible del marco de la revisión anual coordinada de la defensa para determinar nuevos proyectos posibles.

4. Cooperación internacional

El cambio climático y la degradación del medio ambiente son retos mundiales que exigen una agenda multilateral consolidada y activa. La UE seguirá intensificando su colaboración con las organizaciones internacionales y regionales y con terceros países, tanto a nivel político como operativo.

4.1. Establecimiento de una agenda mundial ambiciosa

La UE proseguirá con el establecimiento de una ambiciosa agenda mundial en relación con el nexo entre clima y seguridad. Muchas **iniciativas dirigidas o apoyadas por la UE, en particular en relación con el agua, los océanos, la seguridad alimentaria, la transición energética y las cadenas de valor de las materias primas**, tienen como componente esencial la colaboración, como la Plataforma Energética de la UE⁵⁹, de gran pertinencia para el nexo entre clima y seguridad. Además, la UE fomentará iniciativas internacionales con una dimensión transfronteriza para abordar el nexo entre clima y seguridad e impulsar la acción mundial en materia de eficiencia energética y energías renovables, adoptando un enfoque sensible a los conflictos⁶⁰.

Ejemplos de iniciativas dirigidas o apoyadas por la UE:

- **Seguridad hídrica y sequías:** la UE, junto con sus socios, liderará la aplicación mundial de la gestión integrada de los recursos hídricos, haciendo especial hincapié en el nexo entre agua, energía y ecosistemas alimentarios, y de una gobernanza más sólida del agua a todos los niveles⁶¹. La UE también promueve la gestión proactiva de la sequía en los foros

⁵⁹ La UE abrió su Plataforma de Energía de la UE a sus vecinos más afectados por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania con el fin de hacer frente conjuntamente a sus problemas en materia de seguridad energética.

⁶⁰ El «Compromiso energético exterior de la UE en un mundo cambiante» [JOIN(2022) 23], publicado junto con el Plan REPowerEU el 18 de mayo de 2022, tiene por objeto reducir la demanda energética global a escala mundial, impulsar el desarrollo internacional de las energías renovables y garantizar una competencia leal por los recursos de manera más global.

⁶¹ Véanse las Conclusiones del Consejo Europeo de 23 de marzo de 2023: «El Consejo Europeo acoge favorablemente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 y su Agenda de Acción por el Agua.

internacionales pertinentes, como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía.

- **Gobernanza de los océanos:** la UE y sus Estados miembros abogarán por la ratificación universal, la entrada en vigor y la aplicación efectiva del Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas para garantizar una mejor protección de los océanos.
- **Transición energética:** la UE y sus Estados miembros seguirán participando también, junto con los socios del G7, en un nuevo modelo de asociaciones a largo plazo denominadas **asociaciones para una transición energética justa** con países en desarrollo de rápido crecimiento, mediante las cuales proporcionarán apoyo financiero para permitir una transición hacia fuentes de energía limpias y una contribución ambiciosa determinada a escala nacional, haciendo especial hincapié en lograr una transición socialmente justa.
- **Lista de materias primas fundamentales:** como parte de la dimensión exterior del paquete de materias primas fundamentales de la UE, esta reforzará su compromiso mundial para desarrollar y diversificar la inversión, la producción y el comercio con socios fiables y pondrá en marcha nuevas iniciativas diplomáticas, como el Club de Materias Primas Fundamentales, que reunirá a países consumidores y a países ricos en recursos para promover el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales. Estas asociaciones ayudarán a los países emergentes y en desarrollo a establecer cadenas de valor sostenibles de materias primas, dar valor añadido a los productos locales y diversificar sus economías, dentro del respeto de las normas medioambientales y sociales.

La UE y sus Estados miembros, en su calidad de miembros del consejo de administración de los **bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y de las instituciones financieras internacionales (IFI)**, seguirán liderando y apoyando propuestas ambiciosas e innovadoras para proseguir la adaptación de las estrategias y los flujos financieros de los BMD y las IFI a los objetivos del Acuerdo de París, así como para reforzar su capacidad para hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la fragilidad, manteniendo al mismo tiempo su marcada atención a la reducción de la pobreza. Este apoyo de los BMD y las IFI también contribuye a la estabilidad, la paz y la seguridad.

En un contexto de calentamiento global acelerado, la **intervención deliberada a gran escala en los sistemas naturales de la Tierra** (denominada «geoingeniería»), como la modificación de la radiación solar, atrae cada vez más atención. Sin embargo, los riesgos, las repercusiones y las consecuencias no deseadas que plantean estas tecnologías son poco conocidos y no se han desarrollado las normas, procedimientos e instituciones necesarios al respecto⁶². Estas tecnologías conllevan nuevos riesgos para las personas y los ecosistemas y podrían aumentar los desequilibrios de poder entre las naciones, provocar conflictos y plantear multitud de cuestiones éticas, jurídicas, de gobernanza y políticas. Guiada por el principio de precaución, la UE apoyará los esfuerzos internacionales para evaluar en profundidad los riesgos e incertidumbres de las intervenciones climáticas, en particular la modificación de la radiación

Reconoce la necesidad de reforzar la acción de la UE y de la comunidad internacional en torno al agua y subraya la importancia de un enfoque estratégico de la UE en materia de seguridad hídrica».

⁶² La UE mantiene su compromiso con la posición internacional previamente acordada en virtud de la Decisión X/30 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

solar, y promoverá los debates en torno a un posible marco internacional para su gobernanza, en especial los aspectos relacionados con la investigación.

4.2. Abordar el nexo entre clima y seguridad junto con los socios

La UE proseguirá sus esfuerzos en todos los **foros pertinentes de las Naciones Unidas**, en particular el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz, y su cooperación con las diferentes **agencias de las Naciones Unidas** que abordan los riesgos climáticos y medioambientales para la paz y la seguridad mediante los diálogos y asociaciones establecidos. La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también reviste gran importancia en este contexto.

Las prioridades para 2022-2024 de la asociación estratégica **Naciones Unidas-UE** para las operaciones de paz y la gestión de crisis ya reflejan e integran el nexo entre clima y seguridad. La UE apoyará los esfuerzos de las Naciones Unidas en el marco de la «Nueva Agenda para la Paz» y seguirá mejorando la eficacia de la cooperación operativa sobre el terreno, en particular a través de las delegaciones de la UE, así como entre las operaciones de paz de las Naciones Unidas y las misiones y operaciones de la PCSD de la UE. El compromiso de la UE y las Naciones Unidas en Somalia⁶³ constituye un buen punto de partida para un compromiso más estrecho, por ejemplo, en el ámbito de la formación conjunta de los guardacostas locales. El despliegue progresivo por parte de la UE de asesores medioambientales en todas las misiones y operaciones de la PCSD permitirá el desarrollo de sinergias, como los esfuerzos conjuntos de creación de capacidades a escala local, el intercambio de datos y la gestión de la huella ambiental. La UE también intensificará sus intercambios con el **Mecanismo de Seguridad Climática de las Naciones Unidas** para mejorar la puesta en común de las lecciones aprendidas, la coordinación y la cooperación en los enfoques políticos y de programación y la formación.

Ejemplo de asociación UE-PNUMA en materia de cambio climático y seguridad

En la primera fase de la asociación UE-PNUMA en materia de cambio climático y seguridad se crearon herramientas y capacidades destinadas a mejorar el análisis de la seguridad medioambiental y climática y la acción preventiva para hacer frente a los riesgos de conflicto y fragilidad en dos países piloto, Nepal y Sudán. Al pasar de su fase piloto a una expansión a escala regional, la asociación tendrá por objetivo abordar los riesgos emergentes relacionados con el clima y el medio ambiente en tres regiones prioritarias: el Cuerno de África, Oriente Medio y Norte de África, y África Occidental y el Sahel.

⁶³ Actualmente la UE lleva a cabo una misión de formación militar (EUTM Somalia) y una misión de desarrollo de capacidades marítimas civiles (EUCAP Somalia), mientras que las Naciones Unidas llevan a cabo una misión de asistencia (UNSOM).

La UE utilizará todos los canales y diálogos existentes a **nivel bilateral**⁶⁴ y con **organizaciones internacionales**, como la OTAN, la Unión Africana, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Consejo Ártico, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Liga de los Estados Árabes y la OSCE, así como el G7 y el G20, para hacer frente al cambio climático, la degradación del medio ambiente y la seguridad.

Ejemplo de asociación entre la Unión Africana y la UE: la Agenda de Innovación

La Unión Africana y la UE han acordado establecer una agenda ambiciosa para fomentar la cooperación científica entre los investigadores, con el fin de desarrollar conocimientos conjuntamente y compartir tecnología y conocimientos especializados⁶⁵. Esto implica, en particular, unir fuerzas para impulsar la resiliencia, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático relacionados con la seguridad.

La Declaración conjunta sobre la **cooperación UE-OTAN**⁶⁶ de enero de 2023 puso de relieve la necesidad de abordar conjuntamente las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Ambas organizaciones han realizado avances sustanciales en cuanto al apoyo a la adaptación de las fuerzas armadas de sus miembros a los efectos adversos del cambio climático y a la degradación del medio ambiente, así como en cuanto a la reducción de sus efectos negativos a través de medidas de mitigación. Por lo tanto, es necesario lograr una coordinación más estrecha y hallar oportunidades de cooperación específica en determinadas líneas de trabajo, como el análisis de datos y la alerta temprana, la formación y la sensibilización, el desarrollo de la resiliencia y de capacidades (también en lo que respecta a la eficiencia energética y la transición energética). El Alto Representante y la Comisión consultarán con la OTAN la posibilidad de establecer un diálogo estructurado UE-OTAN sobre estas cuestiones. Se estudiarán, según proceda, las sinergias con otros diálogos UE-OTAN en ámbitos conexos, como el diálogo estructurado UE-OTAN sobre la resiliencia y el grupo operativo UE-OTAN sobre la resiliencia de las infraestructuras críticas.

La UE también convocará diálogos regionales sobre clima, medio ambiente y seguridad que permitirán un **compromiso más amplio con los socios**, tanto en las regiones muy vulnerables al cambio climático como en aquellas que actualmente pueden estar más desatendidas en el ámbito del clima y la seguridad. Estos diálogos también apoyarán la coordinación entre las distintas partes, tanto dentro de las regiones como entre ellas.

⁶⁴ La UE organiza diálogos sobre clima y medio ambiente y actividades de cooperación regional y bilateral, en particular diálogos de alto nivel sobre cambio climático y medio ambiente con Canadá, India, Japón, Corea del Sur, Estados Unidos y otros países, y busca alianzas ecológicas con socios que hayan demostrado su compromiso con el máximo nivel de ambición. La UE también organiza diálogos políticos y de seguridad con socios bilaterales y seguirá integrando el cambio climático y las consideraciones medioambientales en estos debates, sobre la base de las buenas experiencias adquiridas en este tipo de diálogos con los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y Ruanda.

⁶⁵ https://www.consilium.europa.eu/media/54412/final_declaration-en.pdf.

⁶⁶ <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/01/10/eu-nato-joint-declaration-10-january-2023/>.

Además de los esfuerzos de la UE por abordar el nexo entre clima y seguridad a través de asociaciones estrechas a escala multilateral, regional y bilateral, también se reforzará la cooperación con la sociedad civil en su conjunto, en particular los agentes locales, los organismos de investigación y los grupos de reflexión.

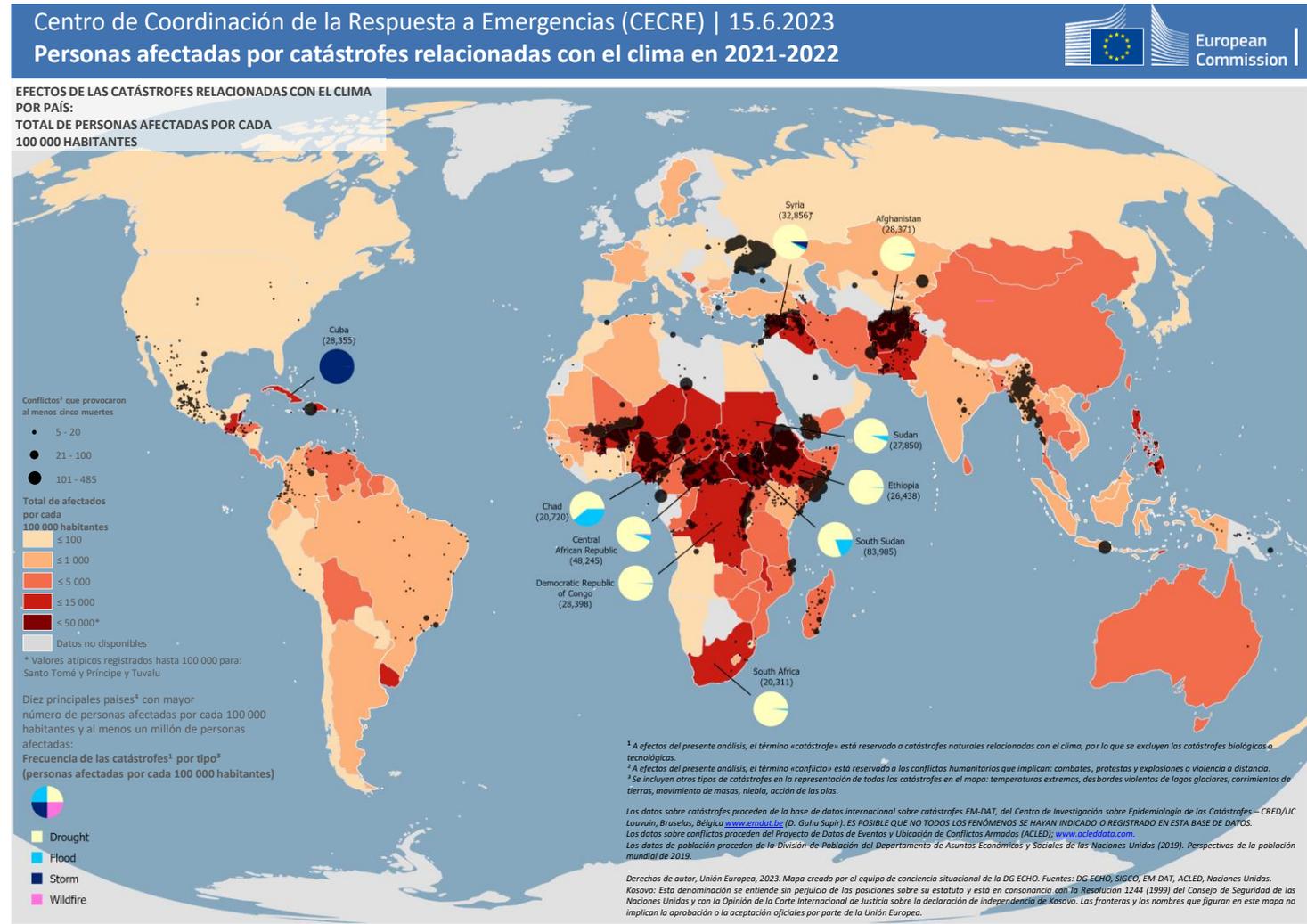
Acciones clave a escala de la Unión:

- El Alto Representante y la Comisión, junto con los Estados miembros de la UE y los socios internacionales, defenderán y apoyarán propuestas ambiciosas e innovadoras para seguir adaptando las estrategias y los flujos financieros de los BMD y las IFI a los objetivos del Acuerdo de París.
- Guiada por el principio de precaución, la Comisión y el Alto Representante apoyarán los esfuerzos internacionales para evaluar en profundidad los riesgos e incertidumbres de las intervenciones climáticas, en particular la modificación de la radiación solar, y promoverán los debates en torno a un posible marco internacional para su gobernanza, en especial los aspectos relacionados con la investigación.
- El SEAE buscará cooperar más estrechamente con los expertos de la UE y de las Naciones Unidas sobre el terreno con el objetivo de crear mayores sinergias entre sus respectivas actividades y seguir explorando iniciativas conjuntas, por ejemplo, en materia de formación y desarrollo de capacidades.
- El SEAE y los servicios pertinentes de la Comisión integrarán en mayor medida las consideraciones sobre el cambio climático y el medio ambiente en los diálogos con los socios bilaterales y las organizaciones regionales y, cuando proceda, con las diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- El Alto Representante y la Comisión consultarán con la OTAN el establecimiento de un diálogo estructurado para abordar los múltiples vínculos entre el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la seguridad y la defensa, con vistas a explorar sinergias entre ambas organizaciones y determinar posibles ámbitos de interés mutuo para la cooperación. Este diálogo debe efectuarse en el marco de un documento de aplicación global previsto sobre la cooperación UE-OTAN.
- El SEAE y los servicios pertinentes de la Comisión estudiarán la posibilidad de intercambiar lecciones aprendidas y buenas prácticas con el Centro de Excelencia sobre Cambio Climático y Seguridad de la OTAN.
- Los servicios pertinentes de la Comisión y el SEAE convocarán diálogos sobre clima, medio ambiente y seguridad en las regiones prioritarias de interés para apoyar los espacios de debate sobre retos específicos y fomentar la cooperación.

5. Actuación futura

La Comisión y el Alto Representante invitan al Parlamento Europeo y al Consejo a que acojan favorablemente la Comunicación conjunta y apoyen la nueva perspectiva sobre el nexo entre clima y seguridad. La Comisión y el Alto Representante informarán a los Estados miembros sobre los progresos realizados en la aplicación de la Comunicación conjunta.

Anexo 1



Fuente: <https://ercportal.jrc.ec.europa.eu/ECHO-Products/Maps#/maps/4526>